

Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, de la Universidad de Granada, para que comparezca en la sala de juntas de la misma el día 7 de diciembre, a las nueve de la mañana, con objeto de dar comienzo a los correspondientes ejercicios.

Los temas para la práctica del primero de aquéllos se hallarán expuestos en el tablón de anuncios de la citada Facultad quince días antes de la expresada fecha.

Málaga, 14 de octubre de 1970.—El Presidente del Tribunal Matías Cortés Domínguez.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» (2.ª adjuntia) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» (2.ª adjuntia), de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Málaga, de la Universidad de Granada, para que comparezcan en la sala de juntas de la misma el día 7 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, con objeto de dar comienzo a los correspondientes ejercicios.

Los temas para la práctica del primero de aquéllos se hallarán expuestos en el tablón de anuncios de la citada Facultad quince días antes de la expresada fecha.

Málaga, 14 de octubre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Matías Cortés Domínguez.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 16 de octubre de 1970 por la que se nombra a los miembros que han de constituir el Tribunal calificador de las oposiciones del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la Orden de 24 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), por la que se convoca oposición para cubrir quince plazas en el Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, en las condiciones que se determinan; cumplidos los trámites de publicación de la relación de opositores admitidos y excluidos, así como la rectificación procedente, sin que exista reclamación,

### Admitidos

- |   |   |   |
|---|---|---|
| 1. D. José Ignacio Aceredo Coronel (1).       | 30. D. Josefina Elices García de Velasco.           | 59. D. Carmelo Guillén García.                    |
| 2. D. José Alba Dorado.                       | 31. D. Joaquín Espigares Ruano.                     | 60. D. Antonio Guisado Atanasio.                  |
| 3. D.ª Rocio Alcañiz Bedmar.                  | 32. D. José Fando Ferrero.                          | 61. D. Salvador Guzmán Almela.                    |
| 4. D. Baltasar Alvarez Monteseñin.            | 33. D. Antonio Fernández López.                     | 62. D.ª María Jesús Ibañez de Aldecoa Larín.      |
| 5. D. Carrión Alvero Zamora.                  | 34. D. José Ramón Fernández Rodríguez.              | 63. D. Federico Hernández Rodríguez.              |
| 6. D.ª María Teresa Arlandiz Ontañillas.      | 35. D. David Galán Montealegre.                     | 64. D. José Luis Hernando Seguí.                  |
| 7. D. José Luis Bitrián Esquillor.            | 36. D. Ceferino Galindo Canelo.                     | 65. D. María de los Angeles de la Hueraga Ortega. |
| 8. D. Miguel Carlos Blasco Aznar.             | 37. D. Ramón Gallar Pérez.                          | 66. D. Ramón Izquierdo Ayuso.                     |
| 9. D.ª María Jesús Briones Arriba.            | 38. D.ª Pilar García-Cuerva Martín.                 | 67. D. Patricio Jiménez Callejas.                 |
| 10. D. José María Buzo Muñoz.                 | 39. D. Santos García de la Cruz.                    | 68. D. Antonio Jiménez Moreno.                    |
| 11. D. Juan Cabeza Cauqui.                    | 40. D. Manuel García González.                      | 69. D. César Jovén Castejón.                      |
| 12. D. Antonio Calado Hernández.              | 41. D. Alfredo García Heredia.                      | 70. D.ª Consuelo Jovén Saiz.                      |
| 13. D. Pedro José Calavia Ibañez.             | 42. D. José García López.                           | 71. D. Esteban Lacunza Zufia.                     |
| 14. D. Francisco Campos Rojo.                 | 43. D. Angel García Miguel.                         | 72. D. Pedro de Lamo Castellanos.                 |
| 15. D. Pedro José Carbayo Cano.               | 44. D.ª María José García Moreno.                   | 73. D. Fernando Leciénena Lambea.                 |
| 16. D. Francisco Carmona Castilla.            | 45. D. Ambrosio Ignacio García de Par-tearroyo (1). | 74. D.ª Pilar Lobo Montero.                       |
| 17. D. Antonio Caro Padilla.                  | 46. D. Pedro Manuel García Requero.                 | 75. D. José Luis Lobo Peña.                       |
| 18. D. José Carrasco Rubio.                   | 47. D.ª María Luisa de Riescco Arrendariz (1).      | 76. D. Manuel López Cuines.                       |
| 19. D.ª María del Carmen Carretero Carretero. | 48. D.ª Juan José García Rodríguez.                 | 77. D. José López Flores.                         |
| 20. D. Antonio Cordero de la Granja.          | 49. D. Manuel García Sáez.                          | 78. D.ª Ana María López García.                   |
| 21. D. Juan Coto Gordillo.                    | 50. D. Benjamin Garijo Gallego.                     | 79. D. José Joaquín López González.               |
| 22. D. Manuel Cuartero González.              | 51. D.ª Palmira Garijo Gallego.                     | 80. D. Carlos López Monjas.                       |
| 23. D.ª María del Pilar Cuevas Mejía.         | 52. D. Rafael Gómez Pérez.                          | 81. D.ª Blanca López Rodríguez.                   |
| 24. D. Juan Antonio Cuevas Montero.           | 53. D. Juan González Carretero.                     | 82. D. Francisco Luque Vilches.                   |
| 25. D. Jesús María Curtel Fabián.             | 54. D. Julio González García.                       | 83. D. Juan Carlos Llanas Barroso.                |
| 26. D. Dionisio Delgado Burgos.               | 55. D. Servulo González Rodríguez.                  | 84. D. Rafael Magán Palacios.                     |
| 27. D. José Díez Briñas.                      | 56. D. Francisco González Silva.                    | 85. D.ª María Isabel Mangato Franco.              |
| 28. D.ª Gloria Díaz López.                    | 57. D. Juan Gonzalo Ureña.                          | 86. D.ª Inmaculada Manzano Elices.                |
| 29. D.ª María Isabel Eguibar Suárez.          | 58. D. Fernando Gracia Bernal.                      | 87. D. Santiago Mañero Sánchez.                   |
|   |   | 88. D. Manuel Martín Rivera.                      |
|   |   | 89. D. Pascual Martínez Boncompain.               |

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, ha tenido a bien nombrar a los siguientes miembros, que han de constituir el Tribunal calificador de las referidas oposiciones:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alonso Olea, Presidente del Tribunal Central de Trabajo, quien podrá delegar en un Presidente de Sala del mismo Tribunal.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Juan Esteban Romera, Inspector General Jefe de la Inspección General de Magistraturas de Trabajo.

Ilustrísimo señor don Manuel Suja Yera, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

Ilustrísimo señor don Fernando Magro Valdivielso, Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

Don Joaquín Polo y Díez, Secretario de Gobierno del Tribunal Central de Trabajo.

Don Angel Romay González, Secretario de la Sala Primera del Tribunal Central de Trabajo.

Don Juan Sainz de los Terreros y Ranero, Secretario de la Sala Segunda del Tribunal Central de Trabajo, que actuará como Secretario del Tribunal de oposiciones por ser el más moderno en la categoría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de octubre de 1970.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir plazas de Auxiliares administrativos en el Instituto Nacional de Colonización.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la Resolución de esta Dirección General de 22 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) por la que se convoca oposición para cubrir 23 plazas de Auxiliares administrativos en el Instituto Nacional de Colonización, y de acuerdo con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se aprueba y hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.